



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES
VICE-DECANATO

ACTA SESION N°244 CONSEJO DE FACULTAD
Viernes 24 de junio del 2005

Se inicia la sesión a las horas; asisten:

Decana	Sra. Carmen Norambuena Carrasco
Vice-Decano de Docencia	Sr. Ángel Araya Peña
Vice-Decana de Investigación	Sra. Irene Magaña Frade
Director Departamento de Educación	Sr. Nino Bozzo Barrera
Director Departamento de Filosofía	Sr. Rodolfo Malverde Escobar (ausente por Lic. Médica)
Director Departamento de Historia	Sr. Augusto Samaniego Mesías
Director Departamento de Ling. y Lit.	Sr. Horacio Miranda Ubilla
Director Escuela de Periodismo	Sr. Oscar Saavedra Dham
Director Escuela de Psicología	Sr. H. Orlando Salamanca Osorio

Consejeros:

Representante Depto. Educación	Sr. Oscar Karadima F.
Representante Depto. Filosofía	Sr. Jorge Zamorano A.
Representante Depto. Historia	Sr. Hernán Venegas V.
Representante Depto. Ling. y Lit.	Cargo vacante
Representante Escuela de Periodismo	Sr. Eduardo Román A.
Representante Escuela de Psicología	Sr. Sergio González R.
Representante Consejo Académico de la Fac. Hdes.	Sra. Sonia Aravena D.
Representante Personal Administrativo	Sr. Jorge Lagos C. (ausente)
Representante Funcionarios	Sr. Patricio Moya A.
Registradora Curricular	Sra. Janet Bustos C. (ausente)
Representante de alumnos Historia	Srta. Loreto Fritz

Invitados:

Sr. Víctor Aguilera V.
Sr. Héctor Gutiérrez S.
Sr. Nelson Riquelme G.

TABLA:

1. Cuenta Decana.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Proyecto de Carrera de Educación Básica.
4. Reglamento Complementario al Régimen de Estudio en la Facultad.
5. Informe Comisión de Educación.
6. Comisiones de Concurso de Académico.
7. Informe de situación actual movilización estudiantil.
8. Varios.

1. Cuenta Decana:

- La Decana presenta a las nuevas autoridades del Gobierno Central de la Facultad:

Profesora Irene Magaña Frade. Vice-Decana de Investigación y Posgrado

Profesor Ángel Araya Peña. Vice-Decano de Docencia

Profesora Gabriela Martínez Cuevas. Jefa Oficina de Planificación Estratégica

Falta nombrar Jefe de Oficina de Proyectos de Asistencia Técnica, Convenios con otras Instituciones, Educación Continua.

- Nos repartiremos las funciones de Secretaría de Facultad de modo que la Decana tendrá a su cargo, además del Decanato, la Oficina de Personal, Oficina de Finanzas, Oficina de Bienes y Servicios.

La Vice-Decana de Investigación y Posgrado tendrá a su cargo las Bibliotecas, Central de Publicaciones y Oficina de Archivo.

El Vice-Decano de Docencia estará a cargo de la Oficina de Registro Curricular y Ministro de Fe.

- Da la bienvenida al nuevo Director de la Escuela de Psicología al Dr. H. Orlando Salamanca Osorio y al Consejero de dicha Unidad Académica, Dr. Sergio González Rodríguez.

- Informa que dos veces al año hará un chequeo de los inventarios de cada una de las unidades de la Facultad.

- Respecto de la situación del paro estudiantil, informa del reinicio de las actividades docentes y que, respecto del petitorio estudiantil elevado a Rectoría, sólo quedan pendientes tres temas: pago de aranceles, triestamentalidad e ingreso de la fuerza pública.

Pago de aranceles:

Se aceptarán tres formas de pago letras, cheques, pagaré y se procederá a una repactación de la deuda rebajada en un 30% de la mora.

Triestamentalidad:

De común acuerdo con las autoridades se formará una nueva comisión para estudio del Estatuto Orgánico que considere la participación triestamental, aumentando la actual participación estudiantil.

Ingreso de la Fuerza Pública:

Los estudiantes piden la presencia del Rector y de los dirigentes cada vez que se tome esta decisión.

➤ **Recalendarización del Semestre:**

El Vice-Decano de Docencia informa que: Las fechas más importantes acordadas por el Consejo Superior de Docencia y que deberán ser ratificadas por el Rector son:

- Término Primer Semestre: 20 de agosto de 2005.
- Matrícula Segundo Semestre: 22 de agosto al 07 de Septiembre de 2005.
- Inicio del Segundo Semestre: 12 de septiembre de 2005.
- Plazo para rendir Exámenes de Grado Memoristas matriculados primer semestre 2005: 31 de octubre de 2005.
- Término segundo semestre de 2005: 07 de enero de 2006.
- Plazo para rendir Exámenes de Grado Memoristas matriculados segundo semestre 2006: 30 de abril de 2006.

Cabe señalar que las carreras o cursos que pudieron mantener sus clases en forma regular podrán concluir con el primer semestre al término de las 17 semanas.

2. Lectura y aprobación del Acta anterior:

Se aprueba en general y se analiza el mandato del Consejo anterior:

Constituir Comisión para estudio y propuesta de infraestructura de la Facultad:
Acuerdo: La Comisión estará constituida por el equipo del Gobierno Central de la Facultad más el Consejo de Coordinación de Directores de Departamentos y Escuelas.

3. Proyecto de Carrera de Educación Básica:

El Consejo de Facultad conoce este proyecto que fue presentado por los académicos Víctor Aguilera, Héctor Gutiérrez y Nelson Riquelme.

Conocidos todos los antecedentes académicos y presupuestarios del proyecto y atendidas las consultas formuladas por los consejeros, el Consejo de Facultad acuerda aprobar en general este proyecto y determina que una comisión técnica analice en detalle tanto la propuesta como los alcances del proyecto. La comisión estará formada por los siguientes académicos:

Sra. Sonia Aravena Derpich, quien presidirá la comisión,
Sr. Jorge Zamorano Aguilera,
Srta. Diana Pasmanik Volochinsky,
Sr. Augusto Samaniego Mesías
y un profesor de Inglés del Depto. de Lingüística y Literatura.

La Comisión tendrá además el objetivo de hacer recomendaciones creativas a los autores.

4. Reglamento Complementario al Régimen de Estudio de la Facultad de Humanidades.

El Vice-Decano de Docencia informa que, conjuntamente con la Registradora Curricular, se han incorporado todas las observaciones y sugerencias enviadas por las distintas unidades de la Facultad y que se tiene una versión definitiva de dicho reglamento complementario.

El Consejo acuerda difundir, por acta circular este reglamento para que los consejeros tomen conocimiento y lo aprueben, en un plazo no superior a 15 días.

5. Informe Comisión de Educación.

El Vice-Decano de Docencia informa que ha participado en las sesiones de esta comisión y que espera el informe definitivo por parte del Sr. Víctor Martínez quien la ha presidido desde su inicio.

El Consejo sugiere que haya claridad respecto del perfil del profesional y graduado que se pretende, diferenciando el grado de Licenciado en Ciencias de la Educación del Licenciado en Educación con Mención en...

6. Comisiones de Concurso de Académicos.

El Vice-Decano de Docencia informa que se ha solicitado a los Departamentos correspondientes la constitución de las comisiones que resolverán los respectivos concursos.

Los Directores de los Departamentos de Lingüística y Literatura y del Departamento de Educación solicitan al Consejo autorización para extender el plazo de recepción de antecedente, debido al paro estudiantil.

El Director del Departamento de Historia informa que, en su caso, se constituirá la comisión para resolver dicho concurso.

El consejo acuerda aceptar la solicitud de los Directores de Lingüística y Lit. y de Educación, con quienes se definirá la nueva convocatoria.

El consejo de la Facultad designa a los siguientes académicos para que formen parte de las comisiones de concurso en su calidad de integrantes externos a los respectivos departamentos:

Sr. Juan Guillermo Muñoz Correa, Comisión Concurso Departamento Educación.

Sr. Claudio Pizarro Hidalgo, Comisión Concurso Departamento Lingüística y Literatura

Sr. Jorge Rueda Castro, Comisión Concurso Departamento de Historia

7. Informe de situación actual de movilización estudiantil.

La representante de los estudiantes señala que, aunque se han reiniciado las clases, se mantienen los tres temas conflictivos comentados por la Decana.

Que han solicitado a la Vicerrectoría Académica marcha blanca respecto a pruebas y evaluaciones durante la primera semana del reinicio de clases.

Que están preocupados por la situación de las alumnas detenidas por carabineros durante la toma: Tres estudiantes de Historia y una de Castellano. Al respecto solicitan pronunciamiento público de este Consejo y de la posición del Rector frente a la querella presentada.

Cabe señalar que desde el primer momento la Decana y su equipo se contactaron con el profesor señor Luis Ortega, académico involucrado en los mismos hechos y le manifestaron su apoyo y ayuda, y le pidieron que expresara la misma disposición hacia los estudiantes afectados.

8. Varios

1. El Vice-Decano de Docencia informa que la Vicerrectoría Académica requiere de un representante académico por cada Facultad para formar parte de una comisión que estudiará y reformulará la pauta de evaluación docente en aula. Se aprueba la propuesta del consejero Sr. Sergio González R. quien sugiere el nombre del académico Sr. Luis Mena Miranda, profesor de la Escuela de Psicología, para que represente a la Facultad.
2. El Secretario del Consejo informa que se solicitará al Tricel para que convoque a elección de Consejero de Facultad en el Departamento de Lingüística y Literatura en reemplazo del Sr. Ángel Araya Peña.
3. El Vice-Decano de Docencia informa que, por iniciativa de la Decana y de común acuerdo con los Centros de alumnos de las Carreras de la Facultad, se han programado jornadas de conocimiento y difusión de los avances en el proceso de acreditación de cada carrera. Cada lunes, entre las 16.30 hrs. y las 18.00 hrs, se desarrollan en el CENI. La programación es la siguiente:
 - Lunes 20 de junio: Carreras de Psicología y Filosofía.
 - Lunes 04 de julio: Carreras de Traducción y Periodismo.
 - Lunes 11 de julio: Carreras de Inglés e Historia.
 - Lunes 18 de julio: Carrera de Castellano.
4. La Vide-Decana de Investigación informa que en la Vice-Rectoría correspondiente se han programado encuentros de integración de posgrados en la Universidad. Par tal efecto, cada Facultad está haciendo una presentación de estado de sus posgrados, tanto en su desarrollo, acreditación, como en sus planes estratégicos.
5. La Decana destaca una serie de informaciones que competen a la Facultad:
 1. La Comisión Superior de Desempeño Académico ha emitido un informe que debe ser conocido y analizado por cada unidad, para formular eventuales propuestas alternativas.
 2. La Contraloría Universitaria requiere, en forma urgente, que los académicos que no hayan presentado su declaración de intereses, que deben presentarla en forma obligatoria, para evitar futuras sanciones administrativas. Lee los nombres de las personas en tal situación.

3. La Facultad debe actualizar sus datos en el Libro Institucional.
4. Se ha decidido, por parte del gobierno central de la Facultad, desarrollar un cursillo para secretarías, a cargo de la profesora señora Gabriela Martínez C., cuyo propósito es unificar y formalizar el trato con las personas: autoridades, estudiantes, funcionarios y público en general.

Se levanta la sesión a las 13.15 hrs.

ÁNGEL A. ARAYA PEÑA
Secretario del Consejo